

La unidad socialista

Lo que rompió la colosal y funesta guerra provocada por el imperialismo alemán e intentaron pulverizar con su torpe y maligna táctica los comunistas rusos—la unidad socialista—se ha rehecho en Hamburgo.

Tanto las fuerzas que quedaron en la Segunda Internacional como las que constituían la Unión Socialista de Viena y las que formaban los Partidos Socialistas que no figuraban en la una ni en la otra son ahora un solo cuerpo, una Internacional Socialista única. De desear hubiera sido que, rectificando su conducta, pertenecieran a ella los elementos comunistas; pero éstos, con su proceder, lo han impedido. ¿Persistirán en su error? ¿Lo abandonarán un día? Si eso hacen, tendrán un puesto en la nueva Internacional.

No sólo se ha conseguido el feliz resultado de unir a los socialistas de todos los países, de rehacer la unidad socialista, sino también que la nueva Internacional marche de acuerdo con la Federación Sindical de Amsterdam, siendo muy probable que le acontezca pronto lo mismo con la entidad internacional que representa a los numerosos elementos cooperativistas.

Al ver rota la burguesía la unión de las fuerzas socialistas experimentó, como era de esperar, una gran alegría y aumentó su agresividad contra los proletarios organizados y su despotismo contra toda la clase trabajadora.

Aunque la prensa plutocrática, como es costumbre, no ha dado el relieve que tiene al acontecimiento de Hamburgo, dedicándole muy poco espacio en sus columnas, no cabe suponer que no ha fijado su atención en lo allí ocurrido la clase de que aquélla es órgano. Es indudable que a estas horas lo mismo los gobernantes burgueses que los reyes y grandes capitanes de las industrias han registrado ya el hecho. No hay que decir cual habrá sido en ellos el efecto de éste. Si les llenó de alegría la ruptura de la unidad socialista, lógico es que el restablecimiento de dicha unidad, la formación de una sola Internacional, les haya causado un gran disgusto y turbado su ánimo.

Lo contrario precisamente de lo que les ha sucedido a los trabajadores, que si se abatieron y desalentaron al ver rota y maltrecha la concordia socialista, se han sentido satisfechos y reanimados al enterarse de que la armonía y la inteligencia

han vuelto al campo de los que constituyen la vanguardia del ejército que ha de soterrar al régimen capitalista.

Ante la existencia de la nueva Internacional, ¿cuál será la actitud de la clase privilegiada? ¿Persistirá en su agresividad contra las fuerzas organizadas del proletariado o hará un alto en ella y mostrará un espíritu algo transigente con las aspiraciones de carácter inmediato sustentadas por aquéllas? ¿Predominará en los Gobiernos burgueses el ciego afán de dificultar por toda clase de medios la acción de los trabajadores o se mostrarán dispuestos a respetar esa acción y a seguir con interés su desarrollo para, acomodándose a los tiempos, hacerle las concesiones debidas?

Si hacen lo primero, la lucha entre una y otra clase, entre explotadores y explotados, revestirá caracteres de dureza, de odio y de crueldad, que ni a unos ni a otros conviene. Si hacen lo segundo, existirá la lucha, pero se mantendrá en condiciones menos ásperas y más propicia de hombres que se llaman civilizados.

Excusado es decir que nosotros, a fuer de hombres que van solamente contra las instituciones, preferiríamos lo segundo.

Pero hagan lo uno o lo otro los elementos burgueses, tendrán que sentir forzosamente la influencia de la Internacional Socialista, influencia que será mayor, mucho mayor que la que ejerció la antigua Internacional, porque la nueva, sobre contar con tanta o más fuerza que la desaparecida, poseerá un carácter más práctico que aquélla y procurará ceñir su acción a cuestiones muy concretas y de naturaleza un tanto urgente.

Y no abrigue la ilusión la clase burguesa de que la unidad socialista pueda volver a romperse. Lo pasado ha sido una gran lección, y los socialistas, lejos de echarla en olvido, la tendrán siempre muy presente, y, recordándola, dedicarán una gran parte de su labor a afianzarla, a robustecerla, a hacer de la unidad socialista el arma poderosa que asegure al proletariado de todos los países su triunfo sobre el capitalismo.

Ni desaparecerá la unidad socialista ni la nueva Internacional engendrada por ella. Ambas tendrán vida hasta que el Socialismo imperie en todos los pueblos.

Pablo IGLESIAS

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Cuéntase que recientemente, y ante el desquiciamiento de las cosas de España, quiso Dios enviar un emisario directo a este nuestro rincón terrestre para ver si la ponía arreglo, y pensó que podía realizar tan delicada misión, plantándose aquí de un vuelo, el Espíritu Santo.

—Mira—dijo el Supremo Hacedor a la purísima paloma—: tienes que bajar al mundo a arreglar por mi cuenta unos asuntos.

—¿A qué parte del mundo?—preguntó el Espíritu Santo.

—A España.

—¿A España?—contestó, alarmada, la celestial paloma—. De ninguna manera. ¡Cualquiera se arriesga! No sabe usted, Padre Eterno, que Alfonso, gran tirador, no deja vivo un pichón? ¡Menuda perdigonada me aguardaba!

Y ante este evidente riesgo del deporte regio se desistió en el cielo, mansión de varones discretos, del viaje. Por eso siguen tan mal las cosas de España.

El cuento se nos ha venido a las mientes al pensar que la actualidad parlamentaria converge en el marqués de Villaviciosa de Asturias. Porque el marqués, estupendo tirador y valiente cazador de osos, fue quien despertó en el monarca la afición al tiro. El rey y el marqués de Villaviciosa de Asturias son las primeras escopetas de España. Donde ponen el ojo ponen la bala.

Ante tan prodigiosa puntería, calcátese el efecto que produjo ayer tarde en el Senado el marqués cuando, al disertar sobre la libertad religiosa, sacó una pistola y apuntó con ella hacia el banco azul. Claro que el marqués no abrigaba propósitos criminales ni acertamos nosotros a comprender cómo la exhibición del

arma—una pistola tremenda, descomunal—había de dar fuerza a los argumentos del orador.

La prensa derechaista no se cebará seguramente en el autor de esta genialidad. Nosotros tampoco tenemos por qué levantar el tono al registrarla. Amamos las cosas pintorescas y no sentimos excesiva devoción por la solemnidad. Además, guardamos un prudentísimo respeto a los gigantes, y el marqués de Villaviciosa de Asturias es un Hércules, que lo mismo derriba osos a puñetazos que asusta a los señores senadores. Pero pensamos que si en lugar de un aristócrata, obsequiado por el rey, su amigo, con la prebenda de la senaduría vitalicia, lo hubiese hecho un diputado elegido por el pueblo, la crítica, después de despedazarle, hubiese sepultado sus restos bajo la montaña del ridículo.

El marqués de Villaviciosa de Asturias, hijo de don Alejandro Pidal, de aquel político que significó, dentro de la Monarquía, la extrema derecha, reaccionaria e intolerante, a pesar de ese su aboleño ultracatólico, preguntaba ayer, asombrado y lleno de razón, por qué a él no se le había de consentir pasar por la Castellana, si así se le antojaba, gritando: «¡Solo Alah es grande!»

Y este atleta original, después de pugnar por que nuestras leyes permitan, en público, además de los himnos a Dios, los vitores a Alah y las aclamaciones a Budha, se ofreció a marchar de voluntario para la conquista de Alhucemas.

No estaría mal que se alistaran en esa empresa todos los tiradores de pichón. Los españoles se lo agradeceríamos. Y además vendría a vislarnos, sin peligro, el Espíritu San-

to, que, por lo visto, ahora no podría batir sus alas ni siquiera sobre las nevadas cabezas de los señores senadores en este salón de sesiones que fué antaño capilla y que ayer tomó por campo de tiro el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Indalecio PRIETO

SUSCRIPCION

para subvenir a los gastos que ha ocasionado la Delegación del Partido Socialista al Congreso de Hamburgo.

	Pesetas
Suma anterior.....	29
MADRID.—M. Llana, 3; F. Espino, 1,25; F. de la Riva, 2,50; El matorife 392, 2; J. F. Gómez, 5; G. Brihuega, 5; P. Iglesias, 2; M. Rojo, 1,75; C. Redondo, 2; M. Gómez Latorre, 2; Federación de Juventudes, 50.....	77,50
PONTEVEDRA.—Un federal.....	2
MARMOLEJO.—A. Rodríguez.....	1,50
Total.....	110

EN SUECIA

La educación obrera

La obra de la educación obrera en Suecia está dirigida y realizada casi exclusivamente por la Unión de Educación Obrera. La mayor parte de las organizaciones obreras de Suecia están afiliadas a esta Unión, que recientemente ha festejado su decimo aniversario. Forman dicho organismo, entre otras, las siguientes entidades: Confederación Sueca de los Sindicatos, con sus treinta y tres Uniones; Partido Obrero Socialdemocrático; Unión de Cooperativas; Partido Comunista; Juventudes Obreras Socialdemocráticas y Comunistas; Uniones de Funcionarios del Estado, etc.

El efectivo de las organizaciones afiliadas se eleva a 798.083 miembros, según el último balance de fuerzas; más como la mayor parte de esos miembros pertenecen al mismo tiempo a varios de dichos organismos, el número real de los afiliados es de más de 300.000 obreros.

La cotización anual es de cinco öres (los cinco öres equivalen a seis y medio céntimos de nuestra moneda) por cada uno de los miembros de las organizaciones afiliadas. Además, diferentes organizaciones abonon cuotas suplementarias, que durante el año 1922 se han elevado a 45.000 coronas. El Estado, las provincias y los Municipios sostienen igualmente la actividad de la Unión de Educación Obrera por la subvención de cantidades importantes: durante el expresado ejercicio anual, el Estado ha concedido 37.284 coronas; las provincias, 22.000, y los Ayuntamientos, 27.000.

El Comité de la Unión se compone de representantes de las organizaciones afiliadas. Las entidades de menos de 5.000 afiliados nombran un representante; las de 20.000 a 50.000 nombran dos; las de 50.000 a 150.000, tres; y las de más de 150.000 miembros, cuatro delegados. El domicilio de dicho Comité está en Brunnsvik y está formado por Comisiones de estudio para las diferentes ramas, como Política, Economía política, Socialismo, Filosofía, Religión y Literatura. Por otra parte, una Comisión especial se ocupa de la organización de conferencias. Además, 600 Comisiones de educación han sido instituidas a través de todo el país para realizar la cooperación de las diferentes Secciones y para mantener el contacto con el Comité central. La Unión está subdividida en Secciones locales, y los consejeros de Sección están adjuntos a las diferentes Secciones para secundar los trabajos de las Comisiones locales de educación. Las poblaciones de alguna importancia poseen sus propias organizaciones. La Unión organiza cursos especiales para los consejeros de Secciones y para los directores de cursos.

El objeto principal de la Unión es organizar cursos de estudio para sus miembros. Durante el año último se han organizado 316 nuevos cursos. El número total ha sido de 1.400. De éstos, 423 se refieren a Literatura; 285, a Socialismo, Comunismo y Anarquismo; 284, a Instrucción cívica; 144, al idioma sueco; 113, a Aritmética; 102, a Contabilidad; 54, a Economía política; 53, a Historia; 24, a cuestiones de socialización; 18, a cuestiones de filosofía y religión; 16, a movimiento cooperativo, y 9, a canto y música. Algunas otras cuestiones fueron objeto de algunos cursos. Por tanto, según esta estadística, el 30 por 100 de los cursos ha sido de Literatura, y el 57 por 100 de cuestiones sociales.

La introducción de la jornada de ocho horas en 1919 ha tenido por consecuencia acrecer considerablemente la actividad de la Unión. En tanto que antes de la jornada de ocho horas el número de cursos era de 76 por año, como término medio, posteriormente ha llegado a 290. El crecimiento del número de afiliados era, antes de la jornada de ocho horas, de unos mil por año. Desde que se estableció dicha jornada de trabajo, el número de afiliados aumenta en más de cuatro mil por año.

Esta es prueba evidente de la significación cultural de la jornada de ocho horas para la clase obrera, y, por consecuencia, para la colectividad en general.

Para completar los cursos se han instituido bibliotecas locales con la ayuda financiera de la Unión, del Estado, de los Municipios y de los afiliados. Hoy existen 620 bibliotecas, con un total de 119.000 volúmenes. Según el último balance, se han prestado 387.000 libros.

Para la organización de los cursos y para la compra de libros se han gastado cerca de 100.000 coronas, y, además, los participantes en los cursos han gastado por sí otras 45.000 coronas en compras de libros.

Además, la Unión organiza series de conferencias. En dicho año ha habido 1.255 de ellas. Estas conferencias, entre otros asuntos, trataron: movimiento cooperativo, 418; instrucción cívica, 319; trabajo cultural, 100; Socialismo, 89, y economía política, 87. Los gastos totales de estas conferencias se elevaron a 56.000 coronas.

La Unión edita, además, folletos acerca de diferentes puntos de educación obrera, organiza veladas literarias y artísticas y publica una revista titulada «Bokstugan» («El Gabinete de Estudio»).

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, en el teatro Español, dará la cuarta conferencia de las organizadas por la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid el diputado a Cortes y concejal compañero Andrés Saborit, quien desarrollará el tema «Programa mínimo del Partido Socialista sobre reorganización de los servicios municipales».

La entrada es por invitación. Las Sociedades que deseen asistir solicitarán las localidades, hasta mañana, viernes, de ocho a diez de la noche, en la secretaría de la Federación de Empleados Municipales, Vergara, 8, primero.

EN EL CONGRESO

Prieto tratará del desfaldo de Larache

En la sesión del Congreso del martes último nuestro compañero Indalecio Prieto dirigió un ruego al ministro de la Guerra para que con la mayor diligencia posible se envíe a la Cámara el sumario, ya fallado en última instancia por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a que dió lugar el desfaldo cometido en la Intendencia de Larache.

Como recordarán nuestros lectores, el Supremo confirmó la sentencia del Tribunal inferior que condenó al capitán Jordán a veinte años de cadena.

El asunto, tratado en el Parlamento, puede dar juego, por sus derivaciones.

Palabras del "abuelo"

El socialista, si ha de cumplir bien los deberes que le imponen sus ideas, ha de ser formal, tolerante, activo, abnegado, enemigo de la taberna, de honradez sin tacha, de voluntad férrea.

En el hogar ha de tratar cariñosamente a su esposa o compañera, respetar a sus padres e idolatrar a sus hijos.

En el taller, ser buen trabajador, opuesto a todo servilismo y el mejor compañero de sus compañeros.

En la organización de su oficio o profesión, el que tenga más reflexión y seranidad y el luchador más resuelto.

Y en las filas del Partido Socialista, el que esté dispuesto siempre a trabajar por él, lo mismo desde los puestos que le confían sus correligionarios que fuera de ellos.

Con hombres así, ni hay fuerza alguna que detenga la marcha del Socialismo ni que pueda impedir que avance rápidamente.—PABLO IGLESIAS.

DESPUES DEL CONGRESO DE HAMBURGO

Las reparaciones, el Ruhr y la militarada de Poincaré

Apenas entramos en Alemania oímos que Grumbach recomendaba a sus camaradas franceses no hablar alto en francés «por lo que pudiera ocurrir». Sabio consejo, pues todo buen francés se distingue por conversar a gritos. Pero esta misma observación nos la hizo a nosotros un camarada de Hamburgo: «No hablen ustedes franceses en ningún sitio, pues la gente está irritada contra Francia y pudieran sufrir algún contratiempo.»

Es verdad. La gente está irritada contra Francia por una propaganda intensa que halla eco en todas partes. En los comercios, todo lo que suena a francés está borrado, y en los grandes establecimientos frecuentados por el público, el indispensable cartelito que os invita a prevenirnos contra los rateros aparece en un papel blanco por encima de las palabras francesas, si bien se conservan en inglés. En los trenes, en los hoteles, en el «Metro», por las calles encontráis con profusión grabados recriminando la militarada de Poincaré en el Ruhr.

Indudablemente, la reacción francesa ha perdido el sentido psicológico. Creyeron granjearse el favor de la opinión alemana, y, sobre todo, el de la clase obrera; pero hay que convenir que sufrieron un tremendo error. No obstante la brevedad de nuestro viaje y corta estancia en Hamburgo y Berlín, hemos podido observar que en Alemania se conoce mejor a Francia que no Francia a Alemania, y, por consiguiente, se sabe bien que la ocupación del Ruhr obedece a una pretensión de hegemonía industrial del capitalismo francés, a cuyo criterio está sometido Poincaré.

Hemos podido hablar con personas de distintas categorías sociales, y todas, como un estribillo popular, nos han dicho lo mismo: «A Poincaré no le interesan las reparaciones. Únicamente desea aplastar a Alemania.» Y vimos en distintas librerías el libro de J. M. Keynes, consejero de Lloyd George, «Las consecuencias económicas del Tratado de paz», donde se hace la revelación de que Clemenceau no tenía otro objetivo que el de hundir a Alemania. Es lo suficiente para comprender que el vasallaje militarista que impone Poincaré, sin derecho alguno, sea mal visto.

En un restaurante de Hamburgo trabamos conversación con un empleado que conoce algo España, y nos presentó la siguiente hipótesis:

—Supongamos a Portugal con una civilización inferior a la de España. Un día, el Gobierno portugués envía todo un ejército, con ametralladoras, cañones y tanques, a España, y los militares portugueses invaden Asturias y Vizcaya. ¿Qué dirían los españoles?

—Si la comparación es, relativamente, exacta, el caso no es el mismo—hicimos observar—. Entre Alemania y Francia existe el problema de la reparación de las regiones devastadas por la guerra.

—Es cierto. Pero es que Alemania no quiere sustraerse a una reparación justa, y no es culpa nuestra si el Gobierno francés gasta en alimentar su militarismo todo cuanto le damos, en lugar de dedicarlo a la reparación. En todo caso, las necesidades legítimas del pueblo francés y belga no pueden ser satisfechas con las medidas de violencia que emplea Poincaré. Hacer un campo de ruinas económicas en Alemania no es querer honradamente reparar las ruinas causadas por la guerra en Francia.

Desde luego, la miseria es grande en Alemania en las masas obreras, que ven considerablemente reducida su capacidad económica en un 50 por 100, según declaró en el Congreso Hilferding. La generalidad de los hijos de los obreros que asisten a las escuelas no llevan camisa, y casi el 80 por 100 están enfermos y raquíticos, y la tuberculosis y la anemia causan verdaderos estragos. «Claro que el que venga a Berlín y repare solamente en los «cabarets» y sitios de recreo, atestados de gente—nos decía un periodista español que reside en el capital alemán—, dirá que aquí se goza y que esto de la pobreza es una farsa. Pero hay que fijarse en que esa gente que se divierte son extranjeros que vienen para unos días a disfrutar de la miseria de los demás.» Es la triste verdad. Además, se observa en la gente un poco de relajamiento en las costumbres, abandonando su espíritu de ahorro. Para qué guardar hoy un billete de mil marcos—el precio de un vaso de cerveza—, que mañana no valdrá más que ochocientos marcos. «Sería muy lamentable—añadía melancólicamente nuestro amigo—que ese gran pueblo, que posee cualidades de creación inmensas, se dejara llevar por la desesperación.»

«Hay que ver hasta dónde llega la imbecilidad del militarismo en todos los países—nos dijo un socialista de Berlín—. Durante la guerra, los alemanes fusilaron en Bélgica a una enfermera inglesa cogida como espiá, y de la cual hicieron una mártir. Ahora,

los franceses han fusilado a un nacionalista, haciendo un mártir de uno de los peores enemigos que tiene Francia y el mismo pueblo alemán.»

Y como expresáramos nuestra esperanza de que las cosas cambian cuando haya elecciones en Francia, el camarada berlinés manifestó que no creía a los señores Herriot y demás miembros del partido radical capaces de adoptar una política de franca reconciliación europea. «Sólo podemos contar con los socialistas. ¡Pero en Francia, desgraciadamente, el Partido es tan débil...»

Lo contrario de un industrial con quien viajamos de Hamburgo a Berlín, y que nos dijo que los socialistas de Francia, de Inglaterra y de Bélgica no valían gran cosa. «Son muy patriotas. En cambio, los alemanes no dejan en paz al Gobierno.»

Traemos esto aquí para que se pueda comprender mejor la resolución votada en el Congreso de Hamburgo contra el imperialismo, cuyo texto fué aprobado por todos con unánime asentimiento. A la resolución se hubieran podido añadir y formular otras peticiones. Mas tratándose de una resolución de acción, convenía no solamente que fuese aceptada por todos, sino defendida con igual calor en todos los países, reivindicando con la misma pasión todos los partidos el que sean aceptados e impuestos sus principios.

Y hay que rendir homenaje a los compañeros León Blum, de la Delegación francesa, e Hilferding, por los alemanes, que tanto en las sesiones públicas del Congreso como en la Comisión prodigaron su talento y saber para llegar a este resultado.

E. SANTIAGO

Responsabilidades y abandono de Marruecos

Ayer tarde se reunió la minoría socialista del Congreso para determinar su intervención en el debate sobre responsabilidades por el desastre militar en Marruecos.

Quedaron redactadas dos enmiendas, que serán defendidas por los diputados socialistas, pidiendo el abandono de Marruecos y la efectividad de las responsabilidades por la derrota de Annual.

En la reunión de la minoría se convino que el compañero Besteiro hiciera en la sesión de hoy una pregunta al Gobierno sobre el problema de las responsabilidades.

La Agrupación se reunirá en asamblea ordinaria mañana y pasado, días 22 y 23, a las nueve de la noche, en el salón grande de nuestro domicilio social, para tratar el orden del día siguiente:

Primero. Lectura de actas.

Segundo. Altas y bajas de afiliados.

Tercero. Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1922 y primero de 1923.

Cuarto. Gestión del Comité, de los concejales y de los diputados provinciales y a Cortes.

Quinto. Preguntas y proposiciones de los afiliados.

Nuestros diputados

Ayer habló con el ministro de Marina nuestro compañero Andrés Saborit para denunciarle anomalías de que conviene corregir en la Comandancia de Málaga, y rogarle interviniera, a fin de que tenga término, en la huelga que allí hay en el personal de patronos de cabotaje y maquinistas habilitadas.

Esperamos que la gestión de nuestro amigo sea de eficacia para los compañeros de Málaga.

El Ayuntamiento de Teruel, indignado

(POR TELEGRAFO)

TERUEL, 21.—A pesar de que el alcalde de real orden de este Ayuntamiento fué nombrado en 19 de mayo, no se ha posesionado todavía de su cargo, prolongando así la difícil situación de este Municipio.

La Corporación telegrafió respetuosamente al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación comunicándoles el hecho y rogándoles autoricen la elección del alcalde, de conformidad con los deseos de esta ciudad.

Ni el presidente ni el ministro han contestado. En la última sesión, el Ayuntamiento protestó, indignado, contra la descortesía que ello supone, y acordó nombrar alcalde en la próxima sesión. Los ánimos están excitadísimo. Esta cuestión puede producir alteración del orden público y se desearon los deseos del pueblo de Teruel.—Sapiña.

Las Federaciones Regionales

A LOS OBREROS CAMPESINOS

Uno de los acuerdos más importantes del último Congreso de la Unión General de Trabajadores fue, sin duda alguna, la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, organismo que por su fuerza numérica, por su solidez, ha de llegar a ser el más importante del movimiento obrero español.

Pero para que esto se lleve a cabo, para que las Federaciones de carácter nacional sean compactas y estén en condiciones de lucha, es necesario también (y sin esto es imposible su creación) que los organismos provinciales o regionales, primero, y después los locales, estén fuertemente constituidos y organizados con verdadera disciplina y con conocimiento de lo que esta organización representa, pues de lo contrario, repetimos, de nada servirá el gastar energías en hacer revivir una fuerza que en la realidad no existe.

Como ocurre con la mayoría de las cuestiones de carácter general, las organizaciones de obreros del campo no han estudiado con el interés que merece esta nueva organización de las Federaciones Regionales, que es la única forma que aconsejan los procedimientos modernos de lucha contra el capital, por ser todos estos organismos, las Federaciones de oficio, los más prácticos y más seguros para las luchas proletarias.

EL SOCIALISTA del 5 del mes de abril publicó un cuestionario de la Unión General de Trabajadores, dirigido a las Sociedades de obreros del campo, cuyo cuestionario ha sido enviado a todas las Secciones para que dieran su opinión sobre las siguientes preguntas, relacionadas con la celebración de un Congreso para constituir las Federaciones:

Primera. ¿En qué localidad de la región creéis que se puede celebrar el Congreso?

Segunda. ¿En qué mes del año podría celebrarse dicho Congreso?

En el Congreso que se trata de organizar se tratarán los siguientes asuntos:

- a) Trabajos preparativos y su constitución.
b) Discusión y aprobación de los estatutos de la Federación Regional.
c) Nombramiento del Comité y designación de la localidad donde haya de residir.

No conozco, hasta la fecha, si estas Secciones de Extremadura habrán resuelto y contestado sobre lo que les preguntaba la Unión General de Trabajadores; pero de seguro podemos afirmar que esta circular ha caído en el vacío y la mayoría de las Secciones no han contestado, pues el abandono, más que otra cosa, es la causa principal de que esto ocurra siempre.

Está constituida la Federación de Obreros del Campo, están nombrados los delegados regionales, y aún no están ni en convocatoria los Congresos en donde se hayan de constituir las Federaciones.

Y es que en este desdichado país estamos acostumbrados a que todo nos lo den hecho o a esperar a que aparezca solo, como por arte de encantamiento, y esto, en los tiempos que corremos, no puede continuar, pues si los trabajadores no nos ocupamos de nuestra propia suerte, la clase capitalista no ha de venir a realizar nuestra obra.

Es necesario que las Secciones contesten, las que no lo hayan hecho, y si necesario es organizar de nuevo, se organiza, y si es preciso volver a recorrer los campos, se recorren, y poco a poco volveremos a ganar el terreno perdido, que no por el decaimiento de los últimos años nos vamos a dar por vencidos, sino que hoy iremos con más bríos y más fe, y con más enseñanzas, aprendidas en la realidad.

Lo principal es no abandonarse, hacer cuanto se pueda y realizar esta gran obra, pues mientras no haya Federaciones Regionales no habrá una sólida Federación, y mientras esta Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra no exista, el obrero campesino será incapaz de prevenir para las futuras luchas que se avecinan y que tanto deben interesarle.

José AGERO,

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Ternera a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuletas de cerdo a la portuguesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos ración.

NUESTRA MINORÍA EN EL CONGRESO

Interesantes ruegos de Saborit

En la sesión del Congreso del pasado martes, el diputado por Madrid Andrés Saborit hizo a los ministros los siguientes ruegos:

Las cotizaciones de las Sociedades obreras.

SABORIT: Hace unos días pedí la palabra para dirigir unos ruegos a los señores ministros del Trabajo y de Fomento; pero como el señor ministro del Trabajo no está presente y algunos de los ruegos que iba a dirigirle tienen relación con el señor ministro de Fomento, voy a prescindir por el momento de formularlos, para dirigir otros a los señores ministros de la Gobernación y de Instrucción pública. Al de la Gobernación, para preguntarle el criterio que oficialmente va a mantener el Gobierno en relación con el decreto que publicó sobre cotización de los Sindicatos obreros. Su señoría conoce las protestas que este decreto provocó en la Unión General de Trabajadores. Su señoría, personalmente, me dió las mayores seguridades de que no sería aplicado, de que la organización obrera no tenía nada que temer de esa disposición, porque no iba a regir. En algunas provincias, en la de Toledo, se publicó una circular por el señor gobernador civil suspendiendo los efectos de ese decreto; pero nos encontramos en el presente momento con que puede regir algo que va contra la ley de Asociaciones, y es preciso saber si el Gobierno le mantiene o no, porque ya está provocando perturbaciones. En Madrid se ha constituido recientemente una organización obrera, y ya ha pretendido la Dirección General de Orden Público que se someta a la disposición que estoy censurando. Como las Sociedades obreras de la Unión General de Trabajadores no tienen que temer absolutamente nada de la fiscalización gubernativa; pero tampoco están dispuestas a someterse a más régimen que el que el Parlamento dicte y las leyes determinen, nos interesa mucho conocer la posición del Gobierno respecto a ese decreto, y por eso rogamos a su señoría que, en el momento oportuno, ahora mismo, si lo tiene a bien, exponga a la Cámara su criterio en esta materia.

Los subalternos y la reorganización de los servicios.

SABORIT: Yo no he dicho, señor Villanueva, que se pueda prescindir de las amortizaciones, ni que se deba prescindir de ellas. Precisamente en los apuntes que traje para, si se presentaba el momento adecuado, plantear esta cuestión de los subalternos, figuran, desde luego copiados, los artículos de la ley de Presupuestos, y tengo más: tengo las estadísticas, ministerio por ministerio, de cómo se ha aplicado el acuerdo del Consejo de ministros y lo que dispone la ley. En el ministerio de su señoría, el problema de los subalternos tiene ya un régimen; pero no sucede lo mismo en otros ministerios. Hay ministerios donde no existe régimen, y en algunos hasta se advierten contradicciones. (El señor Guerra del Río: Como en Correos y Telégrafos.) Allí no puede haber amortización.

Pero en este ruego, dirigido a su señoría con la mayor brevedad para no molestar excesivamente la atención de la Cámara, yo no he querido siquiera atreverme a iniciar un criterio, limitándome a pedir al Gobierno que le tenga y que con rapidez resuelva. Únicamente me atreví a indicar que para nosotros no sería un criterio de estricta justicia subordinar el momento de percepción de las mejoras al de amortización de las vacantes, porque son problemas diferentes. Hay que ir a la reorganización de los servicios y a la amortización de las vacantes, según dispone la ley, llegando, incluso, a más, si es posible; pero cuando por el Estado se ha dado la sensación que aquí se ha dado, de orgía en los gastos, y cuando por algunos ministerios, en esta materia, no se ha cumplido lo dispuesto por la ley y aprobado por el Parlamento, ni se ha procedido con la debida austeridad, comprenderá su señoría que está justificadísimo el malestar del personal subalterno de los ministerios, y que la prudencia que están demostrando puede tener un límite. Por eso queremos nosotros que en el Parlamento se plantee el problema, y se resuelva, para que el país sepa a qué atenerse.

La dirección de las Colonias escolares

Al señor ministro de Instrucción pública he de manifestarle nuestra extrañeza por una disposición que ha aparecido hace unos días en la Gaceta resolviendo un recurso de la Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. Según esa disposición, las Colonias escolares municipales en Cerdilla deben ser dirigidas por el orden riguroso que marca el reglamento, olvidando que cuando la mayoría de la Junta, todos los concejales que forman parte de ella (entre los cuales los hay de diversos partidos, unos de filiación maurista y otros de filiación liberal), estaba conforme en que este año no rigiera ese precepto, era porque existía una razón moral, superior al reglamento, que así lo aconsejaba. Sin duda, su señoría habrá sido mejor informado, y sería conveniente que conociéramos las razones que ha tenido para decidir en ese sentido. Yo, que pertenezco a esa Junta, he de mostrar mi extrañeza por esa medida, que produce honda perturbación e infiere un agravio a parte del Profesorado de Madrid.

Las Compañías eléctricas y la del Metropolitano.

En relación con el señor ministro de Fomento, y puesto que ahora no voy a formular las preguntas que tengo anunciadas sobre las tarifas eléctricas, sobre la falta de corriente que se advierte en Madrid y que trastorna el servicio de tranvías y del Metropolitano, he de anunciar a su señoría que pienso tratar de estos temas, así como de la manera de funcionar el Metropolitano de Madrid, que es una vergüenza, porque la Empresa hace lo que quiere, atropellando todos los derechos y desconociendo, desde luego, los del Ayuntamiento. Enunciados los temas, nos pondremos su señoría y yo de acuerdo con el ministro del Trabajo para determinar el día en que se han de plantear aquí estas cuestiones, que pueden discutirse a la vez.

Los subalternos del Estado.

Al señor ministro de Hacienda he de rogarle que resuelva lo más pronto que pueda el asunto, bien triste, de los subalternos del Estado. Tengo aquí una relación, según la cual hay 1.800 subalternos del Estado que todavía no han conseguido las mejoras que el Consejo de ministros acordó. Está procediéndose de manera irregular; a algunos se les ha concedido la jubilación y la están cobrando con arreglo al régimen nuevo; a otros, con arreglo al régimen anterior; en algunos sitios están subordinadas las reformas a la amortización, y en otros, no. Y como todavía el Gobierno no ha dicho la última palabra, y me parece que el señor presidente del Consejo tiene esta cuestión de acuerdo con su señoría, recabamos del Gobierno que la resuelva con la mayor rapidez y en justicia, naturalmente; pero procurando no subordinar exclusivamente a la amortización las mejoras que se hayan de conceder al personal; porque está bien amortizar en todos los ramos, pero no es lógico, ni puede ser justo, ni lo

podemos mantener que el personal más modesto, que no ha alcanzado nunca mejoras y que sigue teniendo sueldos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, a pesar de llevar veinticinco y treinta años, y a quienes tantas veces se ha engañado y hecho objeto de maniobras más o menos políticas, utilízandole para cosas que no están muy claras, en este momento se encuentren sorprendidos y engañados y con que el Gobierno no se atreva a resolver. Su señoría, que tiene justa fama de hombre recto, seguramente procederá en esto con la mayor rapidez, y hará honor a esa fama.

(A nuestro compañero contestaron los ministros de Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Hacienda, haciéndose, respectivamente, cargo de los ruegos dirigidos. Saborit interviene nuevamente, exponiendo lo siguiente):

Los subalternos y la reorganización de los servicios.

SABORIT: Yo no he dicho, señor Villanueva, que se pueda prescindir de las amortizaciones, ni que se deba prescindir de ellas. Precisamente en los apuntes que traje para, si se presentaba el momento adecuado, plantear esta cuestión de los subalternos, figuran, desde luego copiados, los artículos de la ley de Presupuestos, y tengo más: tengo las estadísticas, ministerio por ministerio, de cómo se ha aplicado el acuerdo del Consejo de ministros y lo que dispone la ley. En el ministerio de su señoría, el problema de los subalternos tiene ya un régimen; pero no sucede lo mismo en otros ministerios. Hay ministerios donde no existe régimen, y en algunos hasta se advierten contradicciones. (El señor Guerra del Río: Como en Correos y Telégrafos.) Allí no puede haber amortización.

Pero en este ruego, dirigido a su señoría con la mayor brevedad para no molestar excesivamente la atención de la Cámara, yo no he querido siquiera atreverme a iniciar un criterio, limitándome a pedir al Gobierno que le tenga y que con rapidez resuelva. Únicamente me atreví a indicar que para nosotros no sería un criterio de estricta justicia subordinar el momento de percepción de las mejoras al de amortización de las vacantes, porque son problemas diferentes. Hay que ir a la reorganización de los servicios y a la amortización de las vacantes, según dispone la ley, llegando, incluso, a más, si es posible; pero cuando por el Estado se ha dado la sensación que aquí se ha dado, de orgía en los gastos, y cuando por algunos ministerios, en esta materia, no se ha cumplido lo dispuesto por la ley y aprobado por el Parlamento, ni se ha procedido con la debida austeridad, comprenderá su señoría que está justificadísimo el malestar del personal subalterno de los ministerios, y que la prudencia que están demostrando puede tener un límite. Por eso queremos nosotros que en el Parlamento se plantee el problema, y se resuelva, para que el país sepa a qué atenerse.

que hasta ese extremo no se puede llegar con nuestra complicidad.

El decreto de Gobernación nada resuelve y obstaculiza la vida regular de la organización obrera.

Al señor ministro de la Gobernación he de decirle con entera lealtad que su respuesta no resuelve nada porque, señores, cuando aquí—y no es el momento de hablar de ello—, cuando aquí no se ha resuelto absolutamente nada en el problema terrorista de Barcelona, y ese problema se extiende, con dificultad, pero se extiende a otras provincias, no puede estimarse como un medio de resolver la dificultad del terrorismo y vigilarlo la publicación de ese decreto, ni el mantenimiento de ese decreto, ni el anuncio del proyecto de ley para castigar la tenencia de armas de fuego, y nosotros, dispénsenos su señoría, nos creemos un poco defraudados ante la política liberal. Ese decreto no resuelve nada y tiene, en cambio, para nosotros la tristeza de que pone a la vista cómo el Gobierno liberal dificulta la marcha de las organizaciones que se mueven dentro de la ley. A todas las Sociedades obreras, a las nuestras y aquellas otras que, sin ser socialistas, cumplen la ley y actúan dentro de la legalidad, se les pone hoy tal cantidad de trabas, que su señoría puede estar bien seguro de que no se cumplirá ni poco ni mucho. Puede su señoría mantener o no ese decreto; pero nosotros no lo cumpliremos, porque, además, para la tranquilidad del país y para la política del Gobierno no sirve absolutamente de nada. ¿De dónde saca su señoría que quienes empleen dinero para comprar armas van a ser tan cándidos que lo hagan de modo que se les pueda probar? Este es un problema que requiere otra fiscalización, otros hombres y una intervención de otra naturaleza. Crea su señoría que no ha de resolverse nada con la obligación de entregar los libros en el Gobierno civil, obligación que, por otra parte, está contenida en la ley de Asociaciones. Ese decreto de su señoría no lo ha podido consultar con personas enteradas, y por eso su señoría no debe sentir ningún remordimiento al declarar roblemente que el Gobierno no lo puede mantener.

El propósito es loable, plausible; en eso nadie discute ni critica a su señoría; pero crea obligaciones que harán que quien no tiene interés en ocultar nada, lo oculte y actúe con ciertos miedos y recelos, con lo que sus señorías no adelantan nada, y, en cambio, entorpecen otras acciones que son muy respetables y muy dignas de ser tenidas en cuenta. Y como su señoría tiene medio de enterarse por elementos del Instituto de Reformas Sociales, por consultas que puede dirigir a los gobernadores civiles, por toda clase de procedimientos, de que ese decreto no va a corregir lo que su señoría quiere que se corrija, y por el contrario, va a agravar el mal, que se teme que se extienda, por nuestra parte no tenemos nada que agregar, sino rogar al señor ministro que medite y que nos dé una respuesta definitiva.

¿Quién autoriza los abusos del Metropolitano?

Al señor ministro de Fomento, decirle que los términos en que nosotros queremos plantear el problema que se refiere a lo que están haciendo en Madrid las Compañías de electricidad tiene, en relación con su señoría y en relación con la Empresa del Metropolitano, los siguientes términos. La Empresa del Metropolitano no tiene en nosotros ninguna clase de enemigos, porque la función que realiza es simpática, es progresiva, es conveniente y es indispensable para Madrid, y realizando esta clase de funciones, nosotros no seríamos hombres sensatos si nos produjéramos aquí o en el Ayuntamiento haciendo una política de persecución; pero una cosa es que alentemos esta clase de expansiones industriales y capitalistas, y otra, distinta, que soporte, como se está realizando en Madrid, algo que realmente debe merecer la atención de todos.

La Empresa del Metropolitano, cuando el Ayuntamiento ha querido impedir que realizara trabajos a zanja abierta, hizo constar que tenía facultades para hacerlo por el ministerio, y que la inspección dependía del ministerio, y, por tanto, el Ayuntamiento no podía intervenir; cuando el Ayuntamiento ha querido intervenir en la manera de funcionar los coches y en las tarifas, que ni aun en eso cumple los ofrecimientos que hizo al vecindario de Madrid, la Empresa contestó que ese problema dependía del ministerio. Y yo pregunto a su señoría: ¿Está la Empresa del Metropolitano autorizada para poner 25 céntimos de tarifa desde el Puente de Vallecas a la Puerta del Sol? Industrialmente, ¿crea esa Empresa que es una manera de resolver el problema de la vivienda en Madrid y el problema de su propia economía el poner unas tarifas tan caras?

En el caso de que estuviera autorizada para eso, ¿es que lo está también para haber hecho tabla rasa del arbolado de la calle del Pacifico, para haber producido, como en la calle de la Magdalena, que una casa estuviera a punto de venirse abajo y haya tenido que estar la circulación interrumpida, y que jamás tenga el Ayuntamiento

que hasta ese extremo no se puede llegar con nuestra complicidad.

El decreto de Gobernación nada resuelve y obstaculiza la vida regular de la organización obrera.

Al señor ministro de la Gobernación he de decirle con entera lealtad que su respuesta no resuelve nada porque, señores, cuando aquí—y no es el momento de hablar de ello—, cuando aquí no se ha resuelto absolutamente nada en el problema terrorista de Barcelona, y ese problema se extiende, con dificultad, pero se extiende a otras provincias, no puede estimarse como un medio de resolver la dificultad del terrorismo y vigilarlo la publicación de ese decreto, ni el mantenimiento de ese decreto, ni el anuncio del proyecto de ley para castigar la tenencia de armas de fuego, y nosotros, dispénsenos su señoría, nos creemos un poco defraudados ante la política liberal. Ese decreto no resuelve nada y tiene, en cambio, para nosotros la tristeza de que pone a la vista cómo el Gobierno liberal dificulta la marcha de las organizaciones que se mueven dentro de la ley. A todas las Sociedades obreras, a las nuestras y aquellas otras que, sin ser socialistas, cumplen la ley y actúan dentro de la legalidad, se les pone hoy tal cantidad de trabas, que su señoría puede estar bien seguro de que no se cumplirá ni poco ni mucho. Puede su señoría mantener o no ese decreto; pero nosotros no lo cumpliremos, porque, además, para la tranquilidad del país y para la política del Gobierno no sirve absolutamente de nada. ¿De dónde saca su señoría que quienes empleen dinero para comprar armas van a ser tan cándidos que lo hagan de modo que se les pueda probar? Este es un problema que requiere otra fiscalización, otros hombres y una intervención de otra naturaleza. Crea su señoría que no ha de resolverse nada con la obligación de entregar los libros en el Gobierno civil, obligación que, por otra parte, está contenida en la ley de Asociaciones. Ese decreto de su señoría no lo ha podido consultar con personas enteradas, y por eso su señoría no debe sentir ningún remordimiento al declarar roblemente que el Gobierno no lo puede mantener.

El propósito es loable, plausible; en eso nadie discute ni critica a su señoría; pero crea obligaciones que harán que quien no tiene interés en ocultar nada, lo oculte y actúe con ciertos miedos y recelos, con lo que sus señorías no adelantan nada, y, en cambio, entorpecen otras acciones que son muy respetables y muy dignas de ser tenidas en cuenta. Y como su señoría tiene medio de enterarse por elementos del Instituto de Reformas Sociales, por consultas que puede dirigir a los gobernadores civiles, por toda clase de procedimientos, de que ese decreto no va a corregir lo que su señoría quiere que se corrija, y por el contrario, va a agravar el mal, que se teme que se extienda, por nuestra parte no tenemos nada que agregar, sino rogar al señor ministro que medite y que nos dé una respuesta definitiva.

La huelga de los pesqueros de Málaga.

Termino ya, señor presidente (he abusado demasiado de la benevolencia de la Cámara), dirigiendo un ruego al señor ministro de Marina. En Málaga, desde el 1.º de mayo, hay una huelga que afecta a los patronos de cabotaje y maquinistas habilitados. Se han hecho diferentes denuncias contra el personal de Marina de la Comandancia de Málaga, y se han hecho también diversas gestiones cerca del señor ministro de Trabajo, y actualmente está en Madrid una Comisión de Málaga, que ha visitado al señor Chapaprieta con objeto de conseguir del ministerio que, por medio del gobernador civil de Málaga, se pongan a habla las partes litigantes, para poner término a esta huelga de tan excesiva duración.

Como la provincia de Málaga tiene una triste fama de influencia caciquil en la política española, yo me atrevo a suplicar que se informe (yo le enviaré documentos que no quiero leer aquí porque algunas palabras podrían resultar molestas para algunos funcionarios) de lo que pueda haber de exacto en estas denuncias y llame la atención de aquellas autoridades de Marina para que procedan con rectitud, pero, según mis informes, se han puesto de parte de uno de los bandos litigantes y no proceden con aquella imparcialidad que es necesaria en esos casos.

(Termina este debate con breves intervenciones de los ministros de Marina y Fomento.)

to camino para poder llegar a una inteligencia con esa Compañía, porque se ampara siempre en su señoría o en quienes estaban antes que su señoría? Pues este es el problema. Pero es que, además, la Compañía del Metropolitano ofreció poner una tarifa, reducida, para obreros, y, efectivamente, durante unas horas de la mañana rige esa tarifa; pero en cuanto dan las ocho o las nueve la tarifa desaparece; y yo digo a su señoría si no habría medio, pensando en el beneficio que se realiza en pro de Madrid, y, además, que no hay lesión para los intereses de la Empresa de conseguir que esa tarifa, siempre con la condición de que se pueda utilizar la vuelta, durase todo el día o se hiciera extensiva a mayor número de horas. Y, finalmente, ¿es que está autorizada la Compañía para cobrar el derecho a utilizar el ascensor? Porque hasta eso llega la pequeñez de espíritu de la Compañía del Metropolitano; hasta esos cinco céntimos miserables que hay que pagar para subir en el ascensor no lo perdona la Compañía, y con eso lo que tendrá que hacer será quitar el ascensor, porque no tendrá aceptación, y el público no podrá utilizar muchas veces ese servicio, a pesar de que hay estaciones, como la de la Gran Vía, en la que realmente es penosísimo subir las escaleras. Estas cuestiones son realmente interesantes, aunque puedan parecer aquí de interés, porque detrás de ellas hay un vecindario numeroso como el de Madrid, y yo no pido a su señoría que cometa ninguna transgresión ni lesione los intereses de esa Compañía; pero no estará demás que se informe y vea los términos de la concesión, procure corregir todas las deficiencias que haya y estudie, además, una ley especial, para que esta clase de ferrocarriles tenga una legislación aplicable, clara y concreta, porque se le ha aplicado una legislación que no le pertenece; pero como no hay otra y no pertenece a la jurisdicción municipal, muchas veces se escapan. Si, además, se recuerda que tras esas Compañías suele haber grandes influencias y los Consejos de Administración están bien acaparados y representados, no extrañará su señoría que nosotros muchas veces tengamos que llamar la atención del Gobierno para que estos abusos se corrijan.

La huelga de los pesqueros de Málaga. Termino ya, señor presidente (he abusado demasiado de la benevolencia de la Cámara), dirigiendo un ruego al señor ministro de Marina. En Málaga, desde el 1.º de mayo, hay una huelga que afecta a los patronos de cabotaje y maquinistas habilitados. Se han hecho diferentes denuncias contra el personal de Marina de la Comandancia de Málaga, y se han hecho también diversas gestiones cerca del señor ministro de Trabajo, y actualmente está en Madrid una Comisión de Málaga, que ha visitado al señor Chapaprieta con objeto de conseguir del ministerio que, por medio del gobernador civil de Málaga, se pongan a habla las partes litigantes, para poner término a esta huelga de tan excesiva duración. Como la provincia de Málaga tiene una triste fama de influencia caciquil en la política española, yo me atrevo a suplicar que se informe (yo le enviaré documentos que no quiero leer aquí porque algunas palabras podrían resultar molestas para algunos funcionarios) de lo que pueda haber de exacto en estas denuncias y llame la atención de aquellas autoridades de Marina para que procedan con rectitud, pero, según mis informes, se han puesto de parte de uno de los bandos litigantes y no proceden con aquella imparcialidad que es necesaria en esos casos. (Termina este debate con breves intervenciones de los ministros de Marina y Fomento.)

De la huelga de Aranjuez

Una aclaración.

Hemos recibido una atenta carta del director de «Nuevo Herald», de Aranjuez, en la que dicho señor nos manifiesta que tanto él como el periódico han defendido siempre la causa de los trabajadores, y que jamás se ha sometido a nadie, como puede probarse—dice nuestro comunicante—con la colección del periódico. Muy amablemente se lamenta de lo que considera un trato injusto, y nos dice que hemos sido mal informados. La persona que nos informó nos merece confianza, y por ello, desde luego, acogimos la versión de que los obreros habían sido injuriados. Pero como nos gusta ser imparciales en todo momento y huimos de toda injusticia, hemos pedido a dicha persona que nos traiga los números de «Nuevo Herald» donde él vió o creyó ver esos insultos, y puede tener la seguridad el director de dicho periódico de que si apreciamos que hubo mala interpretación o una ofuscación por parte de quien nos dió la referencia, en cumplimiento de un deber de compañerismo y de caballerosidad lo haremos constar así para satisfacción de la verdad, de quien se considera maltratado injustamente y para satisfacción nuestra también.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Repartidores de Pan; a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Socialistas! Hay que hacer de cada obrero un ser pensante, inteligente, activo, defensor de las ideas que han de redimir a su clase. Realizar esta labor es hacer obra revolucionaria, trabajar por el advenimiento del Socialismo.

La acción obrera en Madrid

ALBAÑILES

En la junta general celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la discusión de los asuntos en que ha intervenido la Directiva, siendo aprobados todos aquellos asuntos de que dió cuenta.

Fueron aprobadas algunas altas, y se acordó la expulsión de varios individuos por traicionar a la colectividad en casos de huelga, e imponer un correctivo a otros, con arreglo a la falta cometida.

Se acordó establecer incompatibilidad entre los cargos de la Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación y la Directiva de Albañiles, y que las altas de accidentes de trabajo, firmadas en domingo, se consideren firmadas en sábado.

CANDEALISTAS

En la junta general celebrada en el teatro de la Casa del Pueblo por la Sección de Obreros en Pan Candeal fue aprobada la gestión del Comité Ejecutivo, después de una amplia discusión.

Se acordó solicitar de los patronos que se resolviera de una vez la unificación de jornales, cuya petición tienen hecha hace tiempo los obreros candealistas; y que constantemente vienen gestionando con los patronos que aún no tienen establecida esa unificación.

GASISTAS Y ELECTRICISTAS

Una amnistía.

La Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares ha publicado un manifiesto, del que hacemos referencia hace unos días, dando cuenta del acuerdo tomado en junta general de conceder una amplia amnistía, de cuyo manifiesto tomamos los siguientes párrafos:

«Compañeros: Ahora, como siempre, nuestra querida Sociedad, velando por los intereses económicos de la misma y por los de sus camaradas, acordó en junta general celebrada el día 20 de mayo pasado conceder una amplia amnistía para todos aquellos compañeros que hayan causado baja en nuestra organización, condicionándola de la siguiente manera: los compañeros que fueron baja hasta esa fecha por motivos económicos o por otra causa que no ataje a nuestro reglamento, podrán ingresar, si así lo solicitan, sin abonar los cupones que dejaron adeudados ni abonar cuota de entrada, teniendo en cuenta que la amnistía empezará a regir desde el 1.º de junio al 31 de agosto del corriente año; pasada esa fecha, todo compañero que solicite su ingreso habrá de ajustarse al acuerdo de la junta general, que es como sigue: el que hubiera sido socio, causando baja con débito, abonará todos los cupones que el reglamento determina, más cinco pesetas en concepto de entrada, y los compañeros que hubieran sido baja distintas veces, además de abonar los cupones de deuda, abonarán 10 pesetas en concepto de entrada, teniendo en cuenta que si el solicitante no hubiera observado buena conducta societaria, será sometido su ingreso a la junta general próxima.

Nosotros creemos que nuestros humildes camaradas sabrán apreciar y aprovechar este momento para venir a dar la batalla al capitalismo, que como habéis podido observar, se halla muy unido, apretándose ellos más a medida que nosotros vamos abriendo más y más nuestro cerco, es decir, que el enemigo, viendo la rendija en nuestras filas, se mete, y haciendo de formidable cuña va lentamente ensanchando la brecha, hasta que consiga colocarse en medio de las fuerzas hábilmente divididas por ellos, y entonces (aunque va lo hace) procurará que ambos bandos nos lancemos piedras por encima de ellos, sin que ni por casualidad les caiga a ellos ninguna.

Esto es enormemente fratricida, y no puede ni debe seguir así ni un día más; es preciso que la masa general se aperceba de que estas divisiones son obra de los mismos burgueses, que aprovechando la fogosidad de algunos, los pocos años y experiencia de otros, introducen la cizalla en nuestros cerebros, poco pulimentada, para sacar el producto separatista que sordamente se propusieron, porque ellos saben muy bien que, mientras nosotros nos entretenemos en hacer valentías de hermanos contra hermanos, olvidamos que la unión nuestra mataría sus aspiraciones y mermaría horriblemente sus atestadas arcas.

Este Comité espera de los oprimidos y de los que disfrutan buenas prendas que se acogerán a nuestra amnistía, y todos en apretado haz haremos saltar la cuña patronal, que sigilosamente quiere hacer brecha en las férreas ligaduras que unen a los desgraciados.—El Comité.»

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Repartidores de Pan; a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Socialistas! Hay que hacer de cada obrero un ser pensante, inteligente, activo, defensor de las ideas que han de redimir a su clase. Realizar esta labor es hacer obra revolucionaria, trabajar por el advenimiento del Socialismo.

De Barcelona

Fracaso del Comité de Acción civil.
 BARCELONA, 20.—Conocido es por la opinión nacional el estado anárquico en que vivimos los barceloneses y la serie repugnante de crímenes y atentados que se suceden. No vamos a analizar ahora las causas de tal estado de cosas porque es asunto complejo y que merece especial atención para el que quiera tratarlo.

El Ateneo Enciclopédico Popular, en un momento de sentimentalismo, hizo un llamamiento a todas las organizaciones obreras, políticas y culturales de la capital para la formación de un Comité de Acción civil y con el propósito de realizar una intensa campaña contra el terrorismo.

La mayor parte de las entidades de significación respondieron al llamamiento, celebrándose unos cuantos mítines, con un éxito completo, a fin de realizar la finalidad perseguida por los organizadores.

Mas cuando mayor era la pujanza del Comité de Acción civil, surge su disolución.

Primero fué la Confederación Nacional del Trabajo la que se retiró del indicado Comité, diciendo que lo hacia por entender que al no estar adheridos determinados organismos al Comité de Acción civil, era señal de que estaban conformes con que continuara el terrorismo.

Después se reunieron los representantes de las demás organizaciones adheridas al mencionado Comité de Acción civil y acordaron la disolución total del mismo. La explicación pública dada por el disuelto Comité fué la de que habia fracasado.

Estó deja envolver el estado anárquico en que nos desenvolvemos y del que hacemos mención al principio.

Para hacer pública la actuación del representante socialista en el disuelto organismo, la Agrupación envió una carta a los periódicos, que éstos no publicaron, y que decía así:

«El Comité de Acción civil y el Partido Socialista.—A las correligionarios y a la opinión:

Del salvajismo desbordado por el terrorismo en esta ciudad, donde estaba y continúa estando esclavizado por la dominación reaccionaria de los impulsores del terrorismo, nació, a iniciativa del Ateneo Enciclopédico Popular, la creación del Comité de Acción civil.

La Agrupación Socialista y la Federación Regional de Cataluña, ante una idea tan humana como necesaria, no podían permanecer en la oscuridad, dando su asentimiento en la tragedia que viene sufriendo Barcelona.

Como representante de nuestra organización en el citado Comité fué nombrado el correligionario Rafael Campalans, quien durante el tiempo que ha desempeñado el cargo ha sido reflejo y portavoz del Partido Socialista, protestando contra todos los

crímenes, sin distinción, como es norma en nuestro Partido de combatir toda orientación que pueda influir en la realización de violencias, y, por tanto, el crimen sistemático.

En la reunión celebrada últimamente por el Comité de Acción civil se acordó la disolución del mismo. Las causas serán, en todo caso, expuestas por el expresado Comité.

A nosotros nos corresponde hacer constar públicamente, para conocimiento de nuestros afiliados y de la opinión en general, que nuestra representación, ostentada por nuestro camarada Rafael Campalans, ha sido la representación colectiva del Partido en Barcelona, y no una representación particular e individual que pudiera perjudicar la disciplina del Partido.

Quedan por la presente enterados los afiliados y la opinión pública sensata de Barcelona de la actuación del Partido Socialista en la campaña contra el terrorismo.—Por el Comité, el secretario.»

El interés en publicar las anteriores líneas es, como se ha dicho, por haber mandado la carta a los periódicos y no haberla publicado, y además para conocimiento de los militantes del resto de España, y para que se fijen en las declaraciones de la Confederación Nacional del Trabajo ante el terrorismo, y que la disolución del Comité de Acción civil en los momentos más precisos demuestra que una fuerza oculta puede con todo lo que tiene espíritu de civilidad.—R. de Cal Pereyra.

El terrorismo y el Ateneo

El domingo último celebró el Ateneo junta general extraordinaria para tratar de una proposición, que varios socios presentaron, en relación con el problema del terrorismo.

Se acordó solicitar del Gobierno que, sin recurrir a procedimientos de violencia o excepción, acabe con toda clase de terrorismo, que abra una información para depurar si es cierto que se aplicó la «ley de fugas», y que, de serlo, se castigue a los culpables.

También se acordó organizar mítines y hacer un llamamiento a las Sociedades de cultura y a la prensa.

La Federación obrera de Almadén

Hemos recibido la visita de los compañeros Pedro Fernández y Leonardo Jurado, presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Local Obrera de Almadén, que se hallan en Madrid para realizar distintas gestiones y denunciar el abandono en que se halla la organización técnica de aquellas minas, que son propiedad del Estado.

Desearnos cumplido éxito en sus gestiones a los compañeros representantes de la Federación de Almadén y trataremos de estos problemas con el detenimiento que merecen.

Notas de actualidad

Lo hecho ayer en el Senado por el marqués de Villaviciosa, ¿tiene o no importancia?

Dramática, es evidente que no la ha tenido. El marqués apuntaba, con el pistólón descargado, al banco azul, y éste, como es natural, salió indemne del ataque.

¿Pistolazos al banco azul? ¡Vamos, hombre!

Lo curioso es leer que la Cámara se dividió en dos bandos: uno que corría y otro que reía. Ni correr ni reír es propio de la concepción en que tiene la opinión pública a los senadores. Lo lógico es que se hubieran quedado quietos en sus bancos, muy serios, dispuestos al sacrificio por la patria. ¡Ah!; pero han corrido y reído. Pues aún no están en situación de ser senadores.

El hecho no ha tenido importancia dramática, como queda dicho; pero social y psicológica sí que la tiene. La teoría de la degeneración de las razas y de las familias que no se renuevan, permitiendo el enlace matrimonial con otras razas o clases sociales de fuerza vital superior es un hecho admitido por la Ciencia. Y lo hecho por el marqués de Villaviciosa da la impresión de un hombre perturbado, loco.

Si el hecho fuera una cosa aislada no tendría importancia; pero si el país está dominado aún por hombres de la aristocracia, que se llaman de sangre azul, la tiene, y mucha.

Nosotros tenemos la impresión de que el Poder está entregado a hombres locos o a hombres fontos, o a hombres de otra condición aún peor. Y un país gobernado por hombres así, ¿cómo va a progresar?

De nada tendríamos que extrañarnos si en una combinación ministerial cualquiera este hombre fuera nombrado ministro.

¡Y qué bien gobernaría el país!

López Rienda, enviado especial de «El Sol», en Africa, habló con Martínez Anido y dice que le dijo:

—Yo admiro a los moros porque defienden lo suyo. Es admirable su tesón en la defensa, no obstante su desorganización, pobre y falta de elementos. Porque no tiene importancia que los barceloneses defiendan Barcelona (que no sé si la defienden); pero que ellos se defiendan así es digno de admiración.

Conclusión: Los moros defienden lo suyo. ¿Contra quién? Contra los españoles. Luego entonces es que van éstos a quitárselo.

Otra: Quien sienta admiración por la forma en que se defienden es que está convencido de que tienen razón les asiste la justicia, y no debe, por ningún concepto, cooperar a la obra de despojo que contra ellos se realiza. Martínez Anido debe abandonar el mando de las tropas de Melilla, que van a luchar contra los moros, que tienen razón, según él dice.

Claro está que no lo hará. Su deber como gran patriota se lo impedirá. La patria hay que defenderla, aunque sea contra la razón y la justicia de la patria de los demás hombres.

Así es la lógica y la moral burguesas.

Según leemos en la prensa, en Gra-

nada se han celebrado una manifestación pública y un mitin para reivindicar derechos hollados de los colonos de Campotéjar y de Dehesas Viejas. Estos actos fueron presididos por el partido social popular. En malas manos pusieron estos pobres colonos la justicia de sus reclamaciones. Pero, en fin, allá ellos, si aun creen que este partido social cristiano, de la derecha, enamorado de la dictadura de Mussolini, va a hacer alguna obra por redimir a los esclavos de la tierra. Ya pagarán bien cara su equivocación.

Nosotros vamos a destacar en nuestras «Notas» dos periodos de los discursos, que dicen que fueron muy elocuentes:

Un letrado dijo: «Los contratos entre los colonos y la Sociedad (es una empresa propietaria de la tierra) por haberse hecho bajo una presión que coarta la libertad, esperamos que los Tribunales de justicia los resolverán en favor de los colonos, a los que aliento a persistir en la resistencia.

El parrafito no tiene desperdicio para los trabajadores. Todos los contratos que nosotros concertamos con la clase patronal se firman bajo una presión que coarta la libertad, y sólo son favorables a los trabajadores cuando éstos tienen una organización fuerte que pueda contrarrestar la fuerza económica de la burguesía y el apoyo que les prestan las autoridades, y sin embargo, los llamados Tribunales de justicia, cuando interpretan estos contratos, lo hacen siempre de una manera parcial, favoreciendo a la clase patronal.

El ex maurista conde de Vallelano, hombre de influencia en Palacio, verbo y guía con Ossorio y Gallardo del partido social popular, dice que en este pleito deben intervenir los Institutos de Reformas Sociales y de Previsión, y, en último término, el rey. El rey, constitucionalmente, no puede intervenir.

Dice luego que los problemas de esta índole deben resolverse con caridad cristiana y haciendo triunfar siempre la verdad y la justicia.

En cuanto una Sociedad necesite que la justicia se administre con caridad cristiana para resolver problemas de derecho de posesión no habrá justicia en la tierra.

Y los pobres colonos de Campotéjar y Dehesas Viejas verán cómo pasan los años, y ni Dios ni el rey resolverán el pleito que les interesa para vivir con dignidad.

Sólo ellos si se unen formando compacto núcleo, a la Unión General de Trabajadores, por la fuerza obligarán al Estado a que les haga justicia.

El pleito de la prohibición, por el alcalde, de la representación de «Mal la madre», y la petición de un ejemplar de la obra del señor Unamuno para que pudiera ser estrenada en el Español va camino de hacer ruido. Varios escritores de reconocida autoridad en las letras han terciado en la discusión, coincidiendo con el criterio expuesto por la minoría socialista. Lo celebramos sinceramente.

Así ya no podrá decir el señor Onís, ese afiliado al grupo de los jóvenes bárbaros lerrouxistas: «¡Poquito que me pitorreo yo de Unamuno!»

Claro que este «ilustre» ex joven bárbaro, republicano, de ayer; católico y apostólico ferviente, de hoy; pasante del señor Ossorio y Gallardo, presumiendo de genio futuro de la patria reaccionaria, puede permitirse el mal gusto de pitorrearse de Unamuno.

Pero es también lógico que los genios ya consolidados, por su valer reconocido, sientan profunda lástima de él.

Así va y viene el mundo. Y a vivir.

UNO DEL PUEBLO

Proyectos de colonias agrícolas

En la sesión celebrada últimamente por la Junta central de Colonización, bajo la presidencia del señor Arias de Miranda y con asistencia de los vocales señores subsecretario del ministerio de Trabajo, director general de Propiedades, marqués de Alonso Martínez, Mora, Escrivá de Romani, Esteve, Torrejón y Loma, se dió cuenta de la buena acogida que tuvo en el Congreso Internacional de Agricultura, recientemente celebrado en París, la ponencia redactada por el señor Loma acerca de la colonización interior de España.

A propuesta del señor Escrivá de Romani la Junta acordó proponer al Gobierno la presentación de un proyecto de ley relativo a la colonización de las zonas regables.

Fueron también objeto de la deliberación de la Junta dos importantes proyectos de colonias agrícolas: uno relativo a terrenos regables del término de Laguna del Duero (Valladolid) y otro relativo a los del monte «Umbria de la Sierra», del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), acordándose proponer al Gobierno la presentación a las Cortes de los oportunos proyectos de ley.

Por último, la Junta, entre otros varios asuntos, acordó aprobar un proyecto de construcción de caminos interiores en la Colonia de Cañamero (Cáceres) y dar gran impulso a los trabajos de formación y adjudicación de lotes familiares en la misma, que ha de beneficiar a más de 450 familias rurales.

Los empleados municipales

Aprovechando la oportunidad de hallarse reunidos en la corte gran número de representantes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales de España, el pasado día 13 del mes actual celebraron una importante reunión en el local de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid.

Por unanimidad se acordó, tras muy detenida deliberación, comenzar los trabajos para la organización de la Confederación de Empleados y Obreros de los Municipios Españoles; que sea la Federación de Santander, iniciadora de esta campaña, la que redacte las bases para el reglamento por que haya de regirse dicha entidad, y que, transcurridos los tres meses de plazo concedidos a la citada Federación para ultimar su trabajo, se convoque a una Asamblea nacional, en donde se consolide definitivamente la ansiada unión de todos los servidores municipales.

De La Carolina

La huelga de los ferroviarios.

En vista de la pasividad que están demostrando las autoridades para resolver la huelga del ferrocarril de La Carolina a Linares, la Federación Local de Sociedades Obreras se dispone a prestarle toda la solidaridad que le sea posible, incluso llegar a la huelga general, si pronto las autoridades no tratan de resolverla.

Las peticiones que los huelguistas han hecho no pueden ser más modestas y justas de lo que son, y por esa misma razón se les debe prestar atención por quien tiene la obligación de intervenir en estos conflictos.

A tal efecto se le ha cursado a la primera autoridad civil de la provincia el telegrama siguiente:

«Estando dispuesta Federación Obrera esta localidad plantear huelga general todos gremios por la no solución huelga ferroviarios, nos dirigimos a vuestro para que intervenga dicha solución en evitación posteriores consecuencias.»

Las peticiones que los huelguistas han hecho no pueden ser más modestas y justas de lo que son, y por esa misma razón se les debe prestar atención por quien tiene la obligación de intervenir en estos conflictos.

Las constructoras de sobres

El próximo lunes, día 25, a las siete de la tarde, se reunirá esta Sociedad en junta general ordinaria para tratar asuntos de verdadera importancia, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

La Junta directiva recomienda la puntual asistencia, y advierte a las asociadas que la que falte a la junta, sin una verdadera causa justificada, perderá los derechos mutuales hasta la primera reunión que se celebre.

Sindicato de Actores españoles

Se invita a una reunión-conferencia que se celebrará el sábado, 23 del corriente, después de la función de la noche, en el teatro de la Comedia.

En esta conferencia se tratará de la situación artística y económica del Teatro en Portugal y España, haciendo uso de la palabra don Eduardo de Freitas, secretario de la Asociación de Trabajadores de Teatro, de Portugal, y don Francisco Meana.

Hará el resumen el presidente del Sindicato, don Miguel Muñoz.

Quedan invitados: la prensa, los autores, los actores, empresarios, profesores de orquesta, coristas, maquinistas, etc., etc., y todas aquellas personas a quienes interesa el estado actual del Teatro.

Madrid, 20 de junio de 1923.—Miguel Muñoz, presidente.

LIBROS Y REVISTAS

La mujer que necesita amar.

«Renacimiento» ha puesto a la venta uno de los libros más apasionantes que haya producido Alberto Insúa. En «La mujer que necesita amar» expone su autor, dentro de un ambiente realista y sentimental al mismo tiempo una tesis francamente feminista.

De venta, en Preciados, 46.

TORRENT Y COMPAÑIA
 Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Vágame Dios, 6, imprenta.

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
 Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero
 Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-1

ACCIDENTES DEL TRABAJO
 Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.
 profusamente anotados y concordados.
 2,50 pesetas, ejemplar.

EL CAPITAL
 POR CARLOS MARX
 Precio del ejemplar:
 En rústica..... 5 pesetas.
 Encuadernado..... 7

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

LA MUTUALIDAD OBRERA
 CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Gerona, 6 (Pueno de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de los Victorios).
 SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel.
 CLINICA OPERATORIA: (Cirugía y toxicología): Eloy Gonzalo, número 18, hotel.
 Especialidades en organización: Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía.
 FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacifico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán).
 DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos 1.

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

¡Ojo, trabajadores, ojo!
 La CASA CABEZON, Paseo de las Delicias, 14, y Pacifico, 39, ha estudiado unos artículos especiales para la clase obrera:

Calzoncillos de retor, cumplidos.....	2,95
Idea de color.....	2,75
Idea de sarga muy fuerte.....	3,25
Camisas cumplidas.....	4
Idea de sarga, especiales.....	5,50
Pantalones de patén, para hombre.....	3,95
Trajes azules asargados.....	12

Traje mono, 12,50; traje gabardina especial, 23; traje azul a medida, vergara, liso o asargado, e infinidad de clases, desde 18,50 pesetas.
 Nota.—Como propaganda (exclusivamente sábados y lunes), caniseta, camisa y calzoncillos, todo por ocho pesetas.
¡Ojo, trabajadores, ojo! Casa Cabezon
 Paseo de las Delicias núm. 14, y Pacifico, núm. 39

Libros de actualidad

- EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard..... 3
 EN EL REINO DE LOS ROJOS.—LA RUSIA BOLCHEVISTA, por Volsky..... 2,50
 LOS BOLCHEVIQUES JUZGADOS POR ELLOS MISMOS, por Sokoloff..... 2
 EN PLENA DICTADURA BOLCHEVISTA, por Lokerman..... 2,50

Pídanlos hoy mismo y se los enviara contra reembolso la LIBRERIA de JUAN ORTIZ, Apartado 999, MADRID.

Café Bar Siglo XX
 Plaza del Angel, núm. 19
 TELEFONO 33-34 1.
 Cervetería.—Mariscos.
 Escadillo en todas clases de fiabres.
 Especialidad en ensaladas rusas.

¡Trabajadores! Leed con interés
MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA
 POR FERNANDO DE LOS RIOS
 (SEGUNDA EDICION)
PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA lo remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

ANIS PADRE BENITO
 CONSTANTINA (SEVILLA)
 Representante: Alejo Carcia, plaza de San Andrés, núm. 3

El más fino, el más puro

COÑAC FARO
 Pedido en todas partes
EL MOTOR
 Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.
 HORTALEZA, 26.

B. Sanrigoberto
 Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 417-1.

SIDRAS MARCA
La Asturianita
 Pedidlas en todas partes.

Album revolucionario

Retratos de Marx, Engels, Beber, Rebel, Liebknecht, Sait-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina
 Administración: San Francisco, 9 y 11
 Teléfono 1.033
 Circulo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales:
 Urazurrutia, 38; Alameda de San Marcos, 12; Cortes, esquina a La Cantera; Urriz, 8 : :
 Géneros de todas clases en calidad superior

PRESA
 Liquidación de ropa blanca.
 Camisas y pantalones de señora, desde 2,50 pesetas; enaguas, 4 ptas.; Cubrecorsés, 3 pesetas.
Fuencarral, núm. 72
 TELEFONO 4800

TIENDA DE VINOS
 de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico)
 Marqués de la Ensenada, 4.
 Teléfono 2950 N.
 Casa especial en comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.
 SUCURSAL:
 Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Conferencia nacional de la Edificación

Sus tareas y los acuerdos adoptados.

Dada la importancia del problema que afecta y preocupa a todos los elementos sociales...

Fue omisión deliberada, en servicio a la brevedad, el prescindir de llevar a la Conferencia los problemas de higiene, salubridad, herramental y materiales de construcción...

Por haber llegado cuando ya se celebraba la Conferencia no fueron incluidos en esos tomos del Exterior la Memoria correspondiente a Austria...

Se ha hecho una exposición, en gráficos especiales, sobre las condiciones de la vivienda en Madrid...

ENTIDADES ADHERIDAS

A la Conferencia han asistido cerca de 300 delegados, y estaban en ella representadas: la Federación Patronal Española, la Patronal Madrileña, la Local de la Edificación (obreros)...

ORGANIZACIÓN

La Conferencia ha invertido en sus tareas deliberantes ocho días. Celebró seis sesiones plenarias, y el trabajo llevado a éstas fué con el dictamen de las Secciones...

Los temas discutidos fueron ocho; de éstos, dos con la Ponencia del Ayuntamiento de Madrid.

Se ocupó la primera de la acción del Estado y de los Municipios y de la reforma de la ley de Casas baratas; la segunda, de la colaboración de los Bancos y demás establecimientos de crédito en la industria de la Edificación...

ACUERDOS DE MAS RELIEVE

Congregados los distintos intereses comprometidos en la industria de la Edificación, todos los acuerdos confirmados en los Plenos se iniciaron en sus Secciones a través de discusiones prácticas, pasionales tal vez, en algunos puntos...

En el tema primero, la creación de la cédula titular de la propiedad de fincas urbanas, que podrá ser utilizada como base de crédito urbano...

del plazo de tres años; que el Estado simplifique los trámites que impiden la actividad de sus obras...

Se destaca seguidamente el acuerdo de que el Estado y los Municipios subvencionen el establecimiento de líneas de tráfico para unir las zonas de extensión con el interior...

En cuanto a la legislación sobre casas baratas, se acordó pedir la aplicación de los preceptos de la ley que aún no han sido llevados a la práctica...

Pudo la Conferencia señalar orientaciones, fijar preceptos; pero optó por que las resoluciones del Gobierno vayan robustecidas con un amplio asesoramiento.

Con relación al tema cuarto, se acordó la creación del Instituto del Bono de la Edificación, que no es un organismo nuevo...

Tienden las conclusiones del tema quinto a abaratar, facilitar y desarrollar los medios de transporte de los materiales y a intensificar las comunicaciones urbanas...

LO FUNDAMENTAL

Al llegar al tema séptimo, hemos hecho punto y aparte, porque puede decirse que sus conclusiones han sido lo más fundamental de la Conferencia...

He aquí el texto íntegro de lo aprobado en relación con este tema:

Coordinación de las actividades de todos los elementos que intervienen en la industria de la edificación.

1.ª Si la Conferencia de la Edificación plantea integralmente el problema de coordinar las distintas actividades que intervienen en la industria de la edificación...

2.ª Si la Conferencia de la Edificación se propone, como labor preliminar e informativa, determinar de un modo preciso, concreto y analítico...

3.ª Si lo agudo y perentorio de la crisis del trabajo y de la vivienda hace necesaria y urgente una solución rápida y eficaz...

4.ª Entretanto, pensamos que, para reducir las contiendas sociales, como para intensificar la producción (resolviendo las crisis actuales)...

5.ª Para estimular el sentido de la responsabilidad, agudizando, al mismo tiempo, la competencia técnica y el celo en la dirección...

precio, y en qué medida; cuándo el beneficio industrial es exagerado, y cuándo no.

6.ª Consideramos conveniente, en tanto subsiste la actual organización en la industria de la edificación, los contratos parciales, por oficios, regulándose la relación entre los varios contratistas parciales...

7.ª La Conferencia considera que la enseñanza de los aparejadores titulares debe darse en íntima relación con la de los arquitectos...

8.ª Estimamos necesario acordar, mediante contratos colectivos de trabajo, la estabilidad de los salarios por anualidades, para que los cálculos de coste de los proyectos no estén a merced de las fluctuaciones originadas por las huelgas y locauts.

9.ª Los precios unitarios, descompuestos analíticamente, que proponemos para las varias unidades de obra han de alcanzar también a los materiales de construcción...

10.ª Un modo de favorecer la movilización de la propiedad territorial, además de los que se expresan en conclusiones anteriores...

11.ª Conviene que el Gobierno disponga que los Ayuntamientos que usen del impuesto llamado de la plusvalía realicen la formación urgente de los cuadros de precios o valores para los solares...

12.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

13.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

14.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

15.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

16.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

17.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

18.ª Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

ción justo con arreglo a los que fuesen normales en la plaza, etc., etc.

Se facilitarían estos datos a cuantos interesados en la edificación necesitaran de ellos, y sería el servicio totalmente gratuito.

11. Conviene que el Gobierno disponga que los Ayuntamientos que usen del impuesto llamado de la plusvalía realicen la formación urgente de los cuadros de precios o valores para los solares...

12. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

13. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

14. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

15. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

16. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

17. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

18. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

19. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

20. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

21. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

22. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

23. Si la coordinación que se pretende no puede alcanzarse de un modo permanente y estable, según creemos, sino que ha de ser caracterizada en cada tiempo y momento por variaciones de estructura...

por el tesón de que están dando ejemplo tienen tan bien merecido.

Las Administrativas deberán poner en el cumplimiento de este acuerdo toda la fe y el entusiasmo que la importancia del caso requiere.

El problema que tienen planteado los compañeros de Astillero interesa a todos los trabajadores. A todos nos corresponde el deber de procurar que se resuelva bien.

¡Solidaridad, metalúrgicos de Vizcaya, trabajadores todos de Vizcaya, para que nuestros hermanos de Astillero puedan resistir hasta desbaratar los malos propósitos de sus patronos!—El Comité.

Federación obrera de Cáceres

A TODOS LOS FEDERADOS

En virtud de acuerdo recaído en la junta general de la Federación celebrada el martes último, se pone en conocimiento de los federados lo siguiente:

Primero. Que para el día 15 de julio próximo todos los compañeros que adeuden recibos semanales, de defunción o de socorro a presos, se pondrán al corriente en los mismos, para evitar trastornos a la Administración...

Segundo. Que desde la fecha de hoy todos los compañeros que se encuentren sin trabajo lo pondrán diariamente en conocimiento del Comité, para lo cual estará abierta la secretaría de ocho a diez de la noche...

Tercero. Para el día 15 citado tendrán todos los compañeros federados el carnet individual, que llevarán consigo siempre, por si se lo exigiera algún Consejo obrero, delegado de la Federación o delegado de obra o taller.

Cuarto. En vista de que aún hay compañeros que demoran el pago de los recibos de mutualidad, de defunción, se ruega encarecidamente su liquidación tan pronto como sean puestos al cobro...

Este requisito será imprescindible, pues está relacionado con la buena marcha y organización de las Secciones.

Cáceres, 14 de junio de 1923.—Por el Comité: José Acero, secretario.

Triunfo de los mineros de Sabero y Veneros

Después de un mes de paro se han solucionado favorablemente estas huelgas con un gran triunfo para los obreros.

Los patronos, desde el primer momento, se negaron a toda concesión; pero la energía con que se mantuvieron los huelguistas hizo cambiar a los directores...

Los obreros volverán todos a sus puestos con un aumento de cincuenta céntimos en todos los jornales; una Comisión del Sindicato intervendrá en las compras y ventas de los Economatos de las Empresas...

Hemos mandado a los camaradas de Astillero una cantidad de la Caja del Sindicato. Pero es poco, en relación con lo que necesitan y merecen.

Es menester que nuestra solidaridad alcance mayores proporciones. A este efecto, hemos acordado que todas nuestras Secciones establezcan cuotas voluntarias y realicen colectas y cuantos actos se consideren conducentes al fin que nos guía...

Como verán los trabajadores, el triunfo de los mineros leoneses no puede ser más halagüeño, ya que dará la medida para el resto de los mineros de la provincia.

Unión General de Trabajadores

LA COMISION EJECUTIVA, A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Los camaradas mineros de Peñarroya están sosteniendo una lucha muy fuerte por culpa de la Empresa explotadora de aquellas minas...

Esta es la situación de los huelguistas de la zona minera que antes se nombra.

El espíritu de estos trabajadores es excelente. Sin embargo, como la lucha se prolonga, entiendo esta Comisión Ejecutiva que harán bien las organizaciones adheridas a la Unión General prestando a los huelguistas su apoyo...

También la Sociedad General de Obreros en Madera, de Valladolid, está sosteniendo una huelga desde hace bastante tiempo, por causa de la intransigencia patronal.

Las Sociedades de la Unión General de Trabajadores deben apoyar a estos huelguistas, remitiéndoles los recursos económicos que puedan, para que continúen la lucha con más facilidad hasta obtener el triunfo que merecen.

Madrid, 21 de junio de 1923.—Por la Comisión Ejecutiva: Francisco L. Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

La huelga de Yecla

El ciervismo sigue dificultando la solución.

Acabamos de recibir un telegrama de Yecla, que dice:

«El alcalde sigue dificultando la solución de la huelga de los trabajadores del campo, y amenaza con publicar un bando autorizando la libre contratación de las horas de trabajo y los jornales. Protestamos contra esta coacción del alcalde. El paro es unánime.»

El alcalde de Yecla es un subordinado de Cierva. Con su conducta dificultando la solución de la huelga pretende prestar un buen servicio al caciquismo del hombre funesto de Mula.

Los trabajadores han sido moderados en sus pretensiones; piden la jornada de ocho horas y ocho pesetas de jornal, como están pagando en todos los pueblos de alrededor.

La maniobra está al descubierto, y nosotros llamamos sobre esto la atención del señor ministro de la Gobernación para que obligue a este alcalde-ciervista a cumplir con su deber.

Los intereses de todo un pueblo no pueden estar supeditados a las conveniencias de un cerril caciquismo político.

¡Trabajadores! ¡Luchad la segunda edición de «Mi viaje a la Rusia soviética». Por Fernando de los Ríos. De venta en EL SOCIALISTA. Cinco pesetas, ejemplar.